



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 595/14

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV. 2014

Expediente N° SO-19.412/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Chorolque solicita fondos para asistir a Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, para tratar temas inherentes a la función, los días 06 y 07 de noviembre de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado y dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Elena Chorolque, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, a fin de tratar temas inherentes a su función, los días 06 y 07 de noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA